



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, diciembre seis (6) de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Ejecutivo de CLARA INES TRUJILLO CALDERON C.C. 36.156.915 contra BREINER DARIO GÓMEZ ECHEVERRI. Radicación 41001-41-89-004-2019-00222-00.

Atendiendo la solicitud elevada y como quiera que el proceso se encuentra terminado por pago total de la obligación, se dispone autorizar en favor del demandado la devolución del siguiente depósito judicial que se encuentra por cuenta de este proceso.

439050001111917 por valor de \$ 241.788,00

Notifíquese,

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

JAS